




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Centro de Idiomas Región Veracruz
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Se anexan once actas de órgano equivalente al consejo técnico del centro de idiomas región Veracruz que abarca el cuarto trimestre del 2023.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	1.- Nombre de estudiantes y matriculas de la Universidad Veracruzana
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	11 enero 2024, Acta 01/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General de Relaciones Internacionales  
Centro de Idiomas - Región Veracruz


**Acta del H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico  
del Centro de Idiomas de la Universidad Veracruzana  
Región Veracruz**

En la Cd. de Veracruz, Ver., siendo las 12:00 horas del día 15 de noviembre del 2023, el H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Idiomas de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz, integrado por Celia Magdalena Sánchez Sosa (Coordinadora del Centro de Idiomas-Veracruz), Frank Ramírez Marín (Consejero Maestro), Alicia Marcela Rendón Castro, Heidy Yelni Díaz Oviedo, Luz Edith Herrera Díaz y Asunción Coutiño Clemente (Encargada del Centro de Auto-Acceso de la USBI y Secretaria de Actas) se reúnen vía zoom para atender la solicitud de baja extemporánea del alumno **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 1** de la Experiencia Educativa Lengua II, NRC 15825, período Agosto 2023-Enero 2024. **N3-ELIMINADO 100**


**H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Idiomas dictamina lo siguiente:**

Después de leer su solicitud de baja extemporánea así como la justificación de la misma, se avala la petición de baja extemporánea del alumno **N4-ELIMINADO 1**. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente a las 12:00 hrs. del mismo día, firmando al calce los que en ella intervinieron:

  
Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa  
Coordinadora del CIV

  
Dr. Frank Ramírez Marín  
( Consejero Maestro)

  
Dra. Alicia Marcela Rendón Castro

  
Dra. Asunción Coutiño Clemente  
Encargada del Centro de Auto-Acceso  
De la USBI y Secretaria de Actas

  
Dra. Luz Edith Herrera Díaz

  
Dra. Heidy Yelni Díaz Oviedo

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de Protección de DPSO

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."